



S/ 1.00

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

SUSCRIPCIONES DIARIO AHORA DIGITAL
954949211 - 942697277 - 976814796

E-mail:
jose_arias_47@hotmail.com

OFICINA Y TALLER DEL DIARIO AHORA
Jr. Fitzcarrald N°384

PIDEN ELEVAR A DISTRITO AL CP FRONTERIZO STA. ROSA



diario

EDICIÓN UCAYALI-SAN MARTÍN-LORETO-AMAZONAS

ahora

RED AMAZÓNICA DE PRENSA

Director Encargado:
José Arias Sandoval

12 JULIO 2024

Año XXXVIII / 10498

Tras acuerdo en Consejo Universitario

Estudiantes de la UNIA levantan medida de fuerza



Durante audiencia, informó abogado

Alejandro Toledo se descompensó

Gobernador Gambini colocó primera piedra en Nueva Requena

Construyen nuevo sistema de riego en Nuevo Paraíso



Denuncian tala ilegal en Cordillera Escalera



Defensa garantiza funcionamiento DEL OLEODUCTO

Tras firma de convenio con GOREA, por S/188 millones

UNOPS CONSTRUIRÁ HOSPITAL BAGUA GDE.

En la selva y vendrá con intenso frío, fuerte lluvia y vientos de hasta 50 km/h

OCTAVO FRIAJE SE INICIA HOY



Desde hoy viernes 12 de julio

CLIENTES DE CAJA SULLANA ACCEDERÁN A SUS AHORROS





IVÁN YOYERA, ALCALDE DE LA ISLA SANTA ROSA **EN VIVO**
LORETO: GOBIERNO PERUANO ENVIA NOTA DE PROTESTA A COLOMBIA

Piden elevar a distrito al CP fronterizo Sta. Rosa

Loreto, jul. El alcalde del centro poblado de Santa Rosa, ubicado en la provincia de Ramón Castilla (región Loreto), Iván Yovera, pidió a las autoridades del Gobierno la elevación de categoría a distrito del centro poblado, ante el reciente incidente diplomático generado por un funcionario de la Cancillería colombiana al señalar que Santa Rosa no pertenece a Perú.

Tras señalar que hace 10 años ya se aprobó en el Congreso una ley para la creación del distrito de Santa Rosa, pidió a la Jefa del Estado y al titular del Gabinete, Gustavo Adrianzen, hacerse presentes en su centro poblado y declararlo distrito.

En una entrevista a través de TVPerú, el alcalde del centro poblado ubicado en la triple frontera que conforman Perú, Colombia y Brasil mencionó que desde el 2016, cuando culminaba su periodo de burgomaestre, se detectó a topógrafos colombianos recopilando información en territorio peruano.

"A pesar de que reaccionamos lograron salir de Perú, y enviamos la nota correspondiente a las autoridades de Colombia, pero respondieron que no conocían del tema", expresó al señalar que años después (2020) logró tomar fotos en el despacho del Capitán de

Puerto de Letizia, de un mapa donde Santa Rosa estaba marcada con un rombo rojo.

Luego narró, a través de la línea telefónica, que en la computadora del oficial colombiano no solo estaba marcado el centro poblado Santa Rosa, sino los ministerios de Relaciones Exteriores de Perú y Colombia, y tenían conocimiento del tema.

"Para nosotros las intenciones expansionistas de Colombia no son nuevas y las hemos denunciado y no nos hicieron caso, y por eso, ante esta coyuntura, pedimos que se declare a Santa Rosa distrito", aseveró.

"Nunca me tomaron en cuenta y ahora por las manifestaciones de este funcionario de Colombia podemos ya certificar que Colombia realmente tenía creos esas pretensiones expansionistas", agregó de manera contundente.

Luego, el alcalde manifestó que la creación de Santa Rosa como distrito está en manos del Ejecutivo y recordó que durante el gobierno de Ollanta Humala por una cuestión de estrategia se creó, en seis meses, el distrito de Santa Rosa en la frontera con Chile, por lo que pidió se haga lo mismo con su comuna. (FIN) JCB/MAO GRM

Tras acuerdo en Consejo Universitario

Estudiantes de la UNIA levantan medida de fuerza



Año del Bicentenario de la Consolidación de Nuestra Independencia y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho. Estudiantes de la Universidad Nacional Intercultural de

la Amazonía, agrupados en la Asociación de Estudiantes Indígenas -ADEI UNIA, acordaron ayer levantar la medida de fuerza que habían iniciado esta madrugada en el campus universitario.

La protesta, que impidió el pa-

so de docentes, alumnos y personal administrativo en la puerta principal, se resolvió tras participar de la reunión del Consejo Universitario, donde el Rector Dr. Juan López Ruiz se comprometió a solucionar sus reclamos, por

lo que las actividades académicas volvieron a la normalidad.

Durante la reunión, los estudiantes expresaron sus inquietudes y exigieron el cambio de algunos funcionarios. Asimismo, manifestaron su preocupación por la irregularidad en la atención del comedor universitario, que en los últimos días no había brindado una buena alimentación y en ocasiones, no había atención.

El Dr. López Ruiz, aseguró que en un plazo de 30 días se atenderán todas las demandas de los estudiantes, incluyendo la mejora en la calidad y regularidad del servicio del comedor universitario. Participaron en la reunión, los dirigentes y representantes de ADEI UNIA, FEUNIA, además de la presencia de los integrantes del Consejo Universitario.

La UNIA reitera su compromiso con el bienestar de sus estudiantes y continuará trabajando para brindarles las mejores condiciones para su desarrollo académico y personal. J. Castillo

A las mejores 26 fotografías del país, a través del Concurso Nacional Bicentenario

Fotografiando al Perú premia con 5 mil soles

nuestras regiones. La convocatoria nacional se abrirá este 11 de julio y los interesados tienen hasta la 1 p. m. del 13 de setiembre para postular a través de la plataforma virtual:

<https://www.bicentenario.gob.pe/fotografia>. Los ganadores serán anunciados el 25 de octubre, serán 26 fotografías seleccionadas, una de cada región, por las que sus autores recibirán un reconocimiento de 5000 soles cada uno.

La titular de Cultura, también otorgó el reconocimiento como Personalidad Meritoria de la Cultura a dos figuras de la fotografía nacional cuya trayectoria y labor han aportado en la difusión de la cultura peruana mediante la disciplina en mención. Se trata de María del Pilar Pedraza Armenteras, conocida por su trabajo con proyectos sociales en la periferia de Lima, y Roberto César Huaracaya Salinas, destacado por su documentación de la identidad nacional y la diversidad peruana.

También, los asistentes disfrutaron de un taller teórico y



práctico de fotografía impartido por un experto en la materia. Este taller incluyó clases sobre técnicas de composición e iluminación y la oportunidad de que los participantes apliquen lo aprendido en un entorno real en el Centro Histórico de Lima.

En el evento estuvieron presentes el Ministro Hernando Torres-Fernández, director del Centro Cultural Inca Garcilaso de la Cancillería, lugar donde se desarrolló el lanzamiento; Percy Barranzuela,

director ejecutivo del Proyecto Especial Bicentenario; familiares y amigos de los fotógrafos reconocidos y ciudadanía en general.

'Fotografiando al Perú: concurso nacional Bicentenario' es una oportunidad para recompensar la creatividad y el talento de quienes logren capturar la esencia del Perú en su Bicentenario y, al mismo tiempo, es una oportunidad de fomentar un sentido de identidad y orgullo nacional.

Gobernador Gambini colocó primera piedra en Nueva Requena

Construyen nuevo sistema de riego en Nuevo Paraíso

El gobernador regional de Ucayali, Manuel Gambini, encabezó la ceremonia de colocación de primera piedra que permite comenzar la construcción de un nuevo sistema de riego en la localidad de Nuevo Paraíso, ubicada en el distrito de Nueva Requena.

Con este moderno sistema de riego, valorizado en 5 millones 583 mil 440.69 soles, se cubrirán 300 hectáreas de tierra donde más de 120 familias agricultoras del sector

cultivarán y cosecharán productos claves para el desarrollo económico del departamento, como arroz, palma, yuca y, sobre todo, cacao. El consorcio Riego Paraíso, a cargo de la ejecución de este proyecto tiene 120 días calendario para culminar los trabajos.

En ese sentido, Gambini adelantó que, como parte de las obras que se están completando en el distrito, se hará entrega, más pronto de lo que se espera, del Hospital

de Nueva Requena, que, si bien ya se encuentra en funcionamiento, quedan algunos detalles técnicos por afinar para ofrecer servicios de salud de calidad "al 100 %".

A su turno, el director regional de Agricultura, Walter Panduro, precisó que la nueva infraestructura multiplicará, principalmente, la producción de arroz. Este sistema de riego es fundamental para diversificar y aumentar la productividad agrícola en nuestra región", destacó. Y



resaltó las gestiones del gobernador, que, bajo su óptica, han sido cruciales para asegurar la disponibilidad del agua, elemento esencial para la productividad. Durante su participación, la alcaldesa de Nueva Requena,

Liz Vásquez, expresó su sincero agradecimiento a los agricultores de la zona por su confianza y paciencia durante el proceso de planificación y ejecución. Y resaltó que esta nueva obra no solo beneficiará a los agricultores, sino

que también impulsará la inversión y la producción en el sector. "El sistema permitirá aumentar la calidad del producto, y así se atraerá más inversión al distrito", afirmó. J.Castillo

Con miras a comicios del 2026

Hoy vence el plazo para AFILIARSE A PARTIDOS



Lima, jul. Mañana 12 de julio es el plazo límite para la afiliación a los partidos políticos

con miras a participar en las elecciones primarias del próximo año, en donde las agru-

paciones políticas elegirán a sus candidatos para las Elecciones Generales 2026, sostuvo Willy Ramírez Chávay, miembro del pleno del Jurado Nacional de Elecciones (JNE).

El integrante del organismo electoral señaló asimismo a Pulso Informativo que no se debe confundir el tema de la militancia o la afiliación en una organización política, con otro trámite muy diferente, que es la inscripción de un partido.

Por su parte, Luis Grillo, jefe de Servicios al Ciudadano del JNE, informó que han recibido hasta el momento 72 padrones de afiliados en el marco del proceso de actua-

lización de los mismos, cuyo plazo vence mañana.

Precisó que los 72 padrones pertenecen tanto a los 30 partidos políticos que ya cuentan con inscripción ante el Registro de Organizaciones Políticas (ROP) como a otras 18 organizaciones políticas que están en proceso de inscripción.

En ese sentido, el funcionario informó que el ente electoral ha ampliado su horario de atención hasta las 23:00 horas y el viernes atenderán desde las 8:00 hasta las 23:59 horas.

"Estamos hablando de actualización de actualización de padrones de afiliados. No estamos diciendo que tienen plazo hasta el 12 (de julio) para inscribir un partido, sino que estamos señalando tres escenarios", indicó Grillo a Tv Perú.

Señaló que el primer escenario corresponde a los 30 partidos hábiles, quienes podrán registrar a los nuevos

afiliados que han ido incorporando a sus filas tras concluir su proceso de inscripción, a fin de que puedan garantizar su participación en las elecciones primarias.

Agregó que el segundo escenario contempla a aquellas organizaciones políticas que aún están en proceso de inscripción y desean complementar la relación de afiliados que han presentado inicialmente.

El tercer escenario, explicó el jefe de Servicios al Ciudadano del JNE, corresponde a las organizaciones que todavía no están inscritas y que aún no han iniciado su trámite de inscripción, pero que han solicitado su certificado de reserva de nominación y quieren iniciar su trámite de registro de inscripción ante el JNE, para lo cual tienen también hasta este 12 de julio. (FIN) MCA/JCR

SUSCRIPTORES

Se parte de nuestro grupo de suscriptores y te enviamos tu diario virtual



INFORMES: 954949211



¡CUIDADO!...¡EL DENGUE MATA!

CAMBIA TODOS LOS DÍAS EL AGUA DE LOS BEBEDEROS DE LOS ANIMALES

¡HAZLE EL PARE AL DENGUE!
¡SIN CRIADEROS, NO HAY ZANCUDOS!

¡CUIDA TU SALUD!!



En una pendiente de la Banda

Motocarrista se despista y muere



Roger Tapullima Bautista de 53 años de edad una persona con discapacidad sufrió un accidente en una calle pendiente luego de despistarse con su motocar de placa de rodaje 7716-ES, en la urbanización Miraflores por sector La Caraña en el distrito de la Banda de Shilcayo. El ciudadano tras el despiste se golpeó la cabeza, en minutos no soportó más perdiendo la vida en el lugar del accidente. Leonel Bardales Pe-

zo, vecino del lugar dijo que llegó para brindarle los primeros auxilios. Sin embargo, no pudo hacer nada. Bardales Pezo, había sido alertado del despiste ya que metros donde ocurrió viene construyendo su vivienda y él todavía le encontró con vida. Pero, al momento de darle los primeros auxilios no soportó las heridas en la cabeza y golpes en el cuerpo. Se desconoce los motivos que transitaba el occiso por

la zona, ya que nadie le conocía y en la calle donde sufrió el despiste no tiene salida solo hay un tramo con pedregal donde aparentemente tras la excesiva velocidad perdió el control. Hasta el lugar llegaron efectivos de la comisaría del distrito de la Banda de Shilcayo, y tardó varias horas para el levantamiento del cadáver, donde la familia llegó hasta el lugar y protagonizaron escenas de dolor.

Pobladores de Vista Hermosa no tienen agua



Los usuarios de la Asociación de Vivienda Vista Hermosa en el distrito de la Banda de Shilcayo, denunciaron que desde el Viernes pasado no tienen servicio de agua potable. Señalam que la empresa

Consortio Venecia que viene ejecutando la obra de mejoramiento de las calles, rompieron supuestamente una tubería matriz de agua potable y se quedaron sin este servicio elemental. Máximo Llacsahuanca He-

rrera, dirigente de la zona mostró su malestar por el problema del desabastecimiento dijo que en reiteradas veces conversó con los representantes de la empresa Consortio Venecia y con los de Emapa San Martín. Sin embargo, no les brindan ninguna solución del problema. Mientras tanto los pobladores siguen sin el servicio de agua potable. Si es que no reciben solución del problema los pobladores amenazan que el pueblo saldrá a las calles para paralizar la obra y que la comuna distrital fiscalice el trabajo para no perjudicar a los moradores con el servicio de agua. Los representantes de la empresa hasta la fecha no les brindan ninguna solución y espera que en las próximas horas restablezcan el servicio de agua, haciendo la obra de alcantarilla al parecer destruyeron una tubería matriz es por ello que dejaron de recibir el servicio.

Una vivienda que fue construida hace un año aproximadamente altura de la cuadra 25 de la avenida circunvalación, se ha convertido en guarida de personas de mal vivir quienes hacen uso de las instalaciones para consumir estupefacientes. Geiner Macedo, dirigente de las rondas campesinas de Cerro Escalera, quien también vecino del lugar mostró su preocupación por el problema ya que en horas de la noche y durante el día las personas de mal vivir utilizan para su guarida, donde hacen sus reposiciones y necesidades fisiológicas generando contaminación y peligro para los vecinos. Los serenos de Tarapoto llegaron para hacerle despertar a uno de ellos quien dormía plácidamente para que en la noche con sus compañeros de pipa se droguen, ya no es la primera vez son varias ve-

Vecinos son víctimas de robos

Casa desolada es guarida de fumones



ces que pernoctan en la construcción desolada indicó el dirigente. Geiner Macedo, vecino del lugar invocó al propietario del local en realizar un manteni-

miento de todo su terreno para luego los ronderos y vecinos ayuden a cuidar, porque dentro de la casa muestra basural y cosas que hacen uso las personas de mal vivir.

Defensa garantiza funcionamiento del oleoducto



Lima, jul. El ministro de Defensa, Walter Astudillo Chávez, sostuvo hoy se iniciaron las acciones para garantizar el adecuado funcionamiento del Oleoducto Norperuano, en coordinación con los ministerios de Economía y Finanzas (MEF) y Energía y Minas, así como con la empresa estatal Petroperú. Preciso tras una supervisión en la zona, junto con el presidente de Petroperú, se acordó designar equipos multisectoriales, con las tres instituciones, para formular una estrategia que garantice que el funcionamiento del oleoducto sea a plenitud. "El presidente del directorio de Petroperú manifestó la importancia que tenía la seguridad y que, pese a que había infraestructura como el oleoducto, se necesitaba la ayuda del Estado para garantizar el servicio que demanda el país", refirió. "Cuando las Fuerzas Armadas son requeridas, estamos al servicio del Estado, la semana pasada, con Petroperú, hemos ido a la zona y vimos que la participación debe ser efectiva para dar seguridad y lograr el desarrollo

del país", añadió.

Acciones cívicas

El ministro de Defensa, asimismo, dijo que las Fuerzas Armadas no solo cumplen su rol constitucional de garantizar la defensa de la soberanía nacional, sino que también apoyan al desarrollo nacional, brindan apoyo al restablecimiento del orden y a la gestión de riesgo de desastres. En ese marco, señaló que a la fecha ha realizado numerosos acciones cívicas que beneficiaron a 250 mil personas, a quienes se acercó los servicios de salud y la atención con programas sociales, con la participación de todos los sectores.

En declaraciones a TV Perú, refirió que para fin de año se tiene previsto llegar a un millón de beneficiarios con acciones cívicas. Informó además que el sector Defensa se encuentra enfocado en la preparación del desfile por Fiestas Patrias, que tiene como propósito fortalecer el sentimiento de país. "Desde Defensa preparamos un desfile militar que incluye a la sociedad civil, es una fiesta no solo de los uniformados sino de la sociedad en general para fortalecer el espíritu del país y pensar que todo es posible cuando estamos unidos", puntualizó. (FIN) FHG/CVC

Afectó Sector Vista Hermosa, Las Casuarinas, La Florida y Santa Bárbara

Corte de servicio por fuga de agua



Con la finalidad de ejecutar la reparación de una fuga de agua potable en la tubería de 250 mm en la intersección del Pasaje Los Olivos y el jirón Venecia en el distrito de La Banda de Shilcayo, se procedió al cierre de una válvula de control en la intersección de los jirones Los Laureles con Prolongación Recreo desde las 11:00 a.m.

Este incidente originó el corte intempestivo del servicio, afectando a los siguientes sectores:

Todo el Sector Vista Hermosa, Las Casuarinas, La Florida y Santa Bárbara.

Los trabajos se proyectan culminar aproximadamente a las 18:00 horas y a partir de ese momento restablecer el servicio en toda la zona afectada.

Emapa San Martín S.A., agradece la comprensión de sus usuarios por las molestias derivadas de estas acciones de carácter técnico.

Tarapoto, jul. Un nuevo caso de tala ilegal se produjo en el área de conservación regional (ACR) Cordillera Escalera, en la provincia y región San Martín. El delito fue perpetrado en el sector caserío El Progreso, km 27.200 de la carretera Tarapoto-Yurimaguas, distrito de La Banda de Shilcayo.

Así lo informó Javier Sinti Flores, gerente del Proyecto Especial Huallaga Central y Bajo Mayo del Gobierno Regional de San Martín, quien detalló que el área deforestada abarca más de 800 metros cuadrados y presuntamente fue perpetrado por agricultores que buscan ampliar su área de sembrío. Sostuvo que entre los árboles talados figuran especies nativas como el cetico, sirin-ga, cumala, tortilla caspi, urco, atadijo, tornillo, moena, palmera, huabilla, entre otros, dejando tacones de 10 a 30 centímetros y fuste de 12 a 15 metros, aproximadamente.

"Según informaciones recibidas en el lugar se visualizan árboles depredados con hacha, machete y moto-sierra, herramientas utilizadas en el corte a las variedades que habrían sido realizados en horas de la mañana del martes 9 de julio del año en curso, así como plantaciones de plátano de dos

Denuncian tala ilegal en Cordillera Escalera

meses de sembrado, lo que evidencia que fueron plantados antes del desboste", aseveró.

Sostuvo que el daño ambiental en este sector, luego de la denuncia correspondiente ante las autoridades, fue constatado por la Policía Ecológica, que acudió al sector en compañía del personal de la Jefatura del Área de Conservación Regional Cordillera Escalera y los guardaparques del espacio verde, manifestó Sinti Flores.

El gerente del PEHCBM aseveró que el personal policial se comunicó con la Fiscalía Especializada en Materia Ambiental, que dispuso que se realicen las diligencias de ley. "La tala ilegal no solo afecta a los recursos maderables, sino que a su vez puede afectar a las especies que habitan en las zonas afectadas incluso en algunos casos puede tratarse de especies endémicas o en peligro de extinción, que de desaparecer generaría un impacto altamente negativo en el ecosistema", destacó.

Según informaciones preli-



minares, la tala habría sido llevada a cabo por Víctor Castro Cruz, a quien la Policía Ecológica entregó una copia del acta de intervención y le notificó verbalmente que se presente ante las autoridades las veces que sea necesario durante el proceso de investigación. Sobre Cordillera Escalera El Área de Conservación Regional Cordillera Escalera, de 149,870 hectáreas, se creó el 22 de diciembre del 2005, mediante Decreto Surpemo 045-2005-AG.

En esta área, cubierta de neblina, habitan animales como monos, añujes, sajinos, tortugas, taricayas, entre

otras especies que hoy viven en estado natural. Cordillera Escalera provee de agua a aproximadamente 300,000 personas que habitan en las ciudades de Tarapoto, Lamas, Chazuta, Pongo de Caynarachi, Barranquita, San Roque, San Pedro y varias comunidades nativas.

Además es sustento de vida de poblaciones rurales y comunidades nativas (caza, alimentos, combustible, plantas medicinales, turismo, etc.), y de actividades económicas, belleza escénica, investigación, riego de arroz, piscicultura, ganadería entre otras.(FIN)

Con S/ 18'568,170.29 Incentiva el movimiento económico familiar

GOREL impulsa desarrollo socioproductivo



El gobernador de Loreto, Dr. René Chávez Silvano, ha inaugurado un ambicioso proyecto socio-productivo con una inversión que supera los 18 millones de soles, destinado a potenciar el crecimiento económico en la provincia de Maynas. El proyecto, denominado "Mejoramiento de los servicios de apoyo al desarrollo productivo en capacidades y autogeneración de empleo en la zona periurbana de los distritos de Iquitos, Punchana, San Juan Bautista y área de influencia de la carretera Bellavista-Mazan", tiene como objetivo principal fortalecer las capacidades técnicas y productivas de las familias rurales.

El gobernador Chávez junto al alcalde de Maynas, consejeros regionales y funcionarios del Gorel, destacó la importancia estratégica del proyecto para la región. Se prevé la implementación de 4900 módulos socio-productivos, los cuales jugarán un papel crucial en la generación de empleo y en la mejora de la segu-

ridad alimentaria de las familias más vulnerables en Loreto.

"Este proyecto no solo busca fortalecer las capacidades productivas, sino también promover la autosuficiencia económica y el bienestar de nuestra comunidad rural. Es un paso significativo hacia un desarrollo sostenible y equitativo en nuestra región", afirmó el gobernador.

El proyecto, financiado con recursos del Gobierno Regional de Loreto, se espera tenga un impacto positivo no solo en el ámbito económico, sino también en el social y ambiental, consolidando así el compromiso del gobierno regional con el desarrollo integral de Loreto.

Con este lanzamiento, el gobernador René Chávez reafirma su compromiso con el progreso de la región amazónica, marcando un hito en la historia de desarrollo socio-productivo de Loreto y sentando las bases para un futuro próspero y sostenible para todas sus comunidades.

AVISO DE CONVOCATORIA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE QHSE-AMAZON SERVICES S.A.C.

Se convoca a los señores accionistas de **QHSE AMAZON SERVICES S.A.C** a Junta General de Accionistas, en primera convocatoria el día 09 de agosto de 2024, a las 10:00 horas, y segunda convocatoria, el día 26 de agosto de 2024, a las 10:00 horas, en el local ubicado en Av. Los Laureles Mz. G Lote 11, distrito de Yarinacocha, provincia de coronel Portillo y departamento de Ucayali, a fin de tratar la siguiente agenda:

1. Examen y aprobación de los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio económico 2023.
2. Acordar sobre la obligaciones contraídas por la empresa y verificar si existe o no utilidades, la forma y modo de distribución.
3. Debatir y acordar la auditoria e investigación sobre la gerencia general en el periodo de la socia Nibda Luz Villar Quinto– periodo 2015 - 2017
4. Debatir y acordar si corresponde iniciar el procedimiento de exclusión de la socia Nibda Luz Villar Quinto, quien cuenta con 2,000 acciones donadas.

Se publica el presente aviso en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116° de la Ley General de Sociedades.

Pucallpa, 11 de julio de 2024.

Gerente General

Tras firma de convenio con GOREA, por S/188 millones

UNOPS CONSTRUIRÁ HOSPITAL BAGUA GDE.

En la víspera, el gobernador regional de Amazonas Gilmer Horna Corrales suscribió el Convenio de Administración de Recursos con la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS) para la ejecución de la obra "Fortalecimiento de la Capacidad Resolutiva de los Servicios de Salud del Hospital Santiago Apóstol de Utcubamba".

El gobernador agradeció el esfuerzo del ministro de Economía amazense, José Arista, por la opinión vinculante del MEF. Además, resaltó la labor del Consejo Regional, que, demostrando responsabilidad y compromiso con el desarrollo de Amazonas, autorizó la transferencia de más de 188 millones de soles a UNOPS.

"A partir de hoy, la construcción de este hospital deja de ser una promesa y se convierte en una realidad. Será además un testimonio de lo que podemos lograr cuando trabajamos unidos por el bienestar de los amazenses", puntualizó Horna Corrales.

La directora de UNOPS enfa-

tizó el compromiso y la responsabilidad de la organización en llevar adelante este proyecto de manera transpa-



rente y eficiente. "Este proyecto se enmarca en una gestión pública justa y equitativa, asegurando que las personas de Amazonas tengan acceso a servicios de salud de calidad", destacó.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARINACOCOA
REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y ESTADO CIVIL
REGISTRO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL

Hago saber que don: ELIEZER ANDRE PILLO RAMOS
de 24 años de edad, Estado Civil SOLOTERO ocupación INDEPENDIENTE
natural de CALLEJA - C. PORTILLO - UCAYALI nacionalidad PERUANO
domiciliado en CALLE 3 - MZ - 4 - LT - 7 Y/C
y doña: JACKELINE FIGUEROA INUMA INUMA
de 26 años de edad, Estado Civil SOLOTERA ocupación INDEPENDIENTE
natural de CONTAMANA - UCAYALI - LORETO nacionalidad PERUANO
domiciliada en CALLE 3 - MZ - A - LT - 7 Y/C
Pretende contraer Matrimonio Civil, en esta Municipalidad Distrital de Yarinacocha, o que conozca causales de impedimento, podrán denunciar conforme a ley.
Pucallpa, 10 de Julio del 2024
ABG. ING. DAVID A. PEREZ SALINAS
SUB GERENTE DE REGISTRO CIVIL

XF/(12.06.2024)

INTERRUPCIÓN PROGRAMADA DESDE EL KM 6.5 AL 74

Debido a **pruebas eléctricas al transformador**, se interrumpirá el servicio de energía eléctrica en la **Subestación de Potencia Parque Industrial (SEPI)**, que afectará a nuestros usuarios del:

Desde el Km 6.5 al 74



Domingo 14 de julio de 2024.
De 06:00 am - 03:00 pm.

Suministros ubicados en la Carretera Federico Basadre Km. 6.5 al 74, Industrias GINA, COAR, INPE, OLAMSA, Carretera al Radar, Ladrillera Ucayali, Caserío la Florida, AH. Isabel la Católica, Urbanización Municipal, AH Bolognesi, AH Nueva Magdalena, AH Acho Mego, AH Señor de los Milagros, San Francisco, Panaillo, Pucallpillo, Cas. Nuevo Belén, Santa Rosa de Masisea.

Distritos: Campo Verde, Honoria, Tournavista, Nueva Requena, Neshuya, Curimaná y demás zonas aledañas.

Invocamos su comprensión y renovamos nuestra voluntad de mejora continua del servicio eléctrico para garantizar la confiabilidad del suministro de energía eléctrica en beneficio de nuestros clientes.



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
DIRECCIÓN REGIONAL DE ENERGÍA Y MINAS DE UCAYALI

PLAN DE ABANDONO

Se comunica a la ciudadanía, que de acuerdo a lo establecido en el artículo 57° del Reglamento de Participación Ciudadana para la realización de Actividades de Hidrocarburos, corresponde la difusión del presente aviso, mediante el cual se pone a disposición del público el "Plan de Abandono del Gasocentro Pucallpa 1", presentado por la empresa SOL GAS S.A.

Ubicación:

Departamento : Ucayali
Provincia : Coronel Portillo
Distrito : Yarinacocha.

El Plan de Abandono podrá ser consultado en:

- Dirección regional de energía y minas de Ucayali, jirón Apurímac N° 460, Pucallpa, la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo y la Municipalidad Distrital de Yarinacocha.
- En el correo electrónico de la Dirección Regional de Energía y Minas de Ucayali: rucayali@minem.gob.pe

El plazo límite para formular aportes, comentarios u observaciones es de diez (10) días calendarios luego de publicado el presente formato en el Diario Oficial "El Peruano" y en uno en el diario de mayor circulación de la localidad donde se ejecutará el proyecto, de conformidad con los criterios establecidos en el numeral 57.5 del artículo 57° del D.S. N° 002-2019-EM.

Los interesados deberán presentar sus aportes, comentarios u observaciones sobre el Plan de Abandono a la Dirección Regional de Energía y Minas de Ucayali.

Para obtener copia digital del Plan de Abandono, los interesados deberán solicitarlo al teléfono 061-590860

Gobierno Regional de Ucayali, Dirección Regional de Energía y Minas

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNCHANA

EDICTO MATRIMONIAL

Se hace saber que don LIMBER PEÑA JIMENEZ, DNI Nr.43978468, de 44 años, natural de IQUITOS, nacionalidad peruana domiciliado en CALLE 28 DE JULIO N° 84 - BELEN y Doña MARITZA ROSALVINA MACUYAMA AHUANARI, DNI 46345351, de 45 años, natural de IQUITOS, de nacionalidad Peruana, domiciliada en CALLE SANTAROSAN° 87 A.A. H.H. SALAVERRY.

PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN ESTA MUNICIPALIDAD. QUIENES CONOZCAN CAUSAL DE IMPEDIMENTO, PODRAN DENUNCIAR DENTRO DEL TERMINO DE OCHO DIAS Y EN FORMA QUE ESTABLECE EL ARTICULO NR. 253 DEL CODIGO CIVIL.

Belén 08 de 07 del 2024

Municipalidad Distrital de Belén,
Tec. Enf. Magda Nieves Ojanama Huancho
Jefe de la Oficina de Registro Civil

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNCHANA

EDICTO MATRIMONIAL

Se hace saber que don JEAN PAULO NOLORBE VALLES, DNI Nr.47191035, de 32 años, natural de IQUITOS, nacionalidad peruana domiciliado en CALLE JOSE GALVEZ N° 317 - BELEN y Doña LORENA ANDREA CALLE HUAYMACARI, DNI 71541186, de 31 años, natural de IQUITOS, de nacionalidad Peruana, domiciliada en PASAJE 14 DE OCTUBRE N° 183 A. H. LAS AMAZONAS – SAN JUAN.

PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN ESTA MUNICIPALIDAD. QUIENES CONOZCAN CAUSAL DE IMPEDIMENTO, PODRAN DENUNCIAR DENTRO DEL TERMINO DE OCHO DIAS Y EN FORMA QUE ESTABLECE EL ARTICULO NR. 253 DEL CODIGO CIVIL.

Belén 10 de 07 del 2024

Municipalidad Distrital de Belén,
Tec. Enf. Magda Nieves Ojanama Huancho
Jefe de la Oficina de Registro Civil

BUSCO SOCIA CHEF

BUSCO SOCIA CHEF REPOSTERA PARA MANEJAR NUEVA FUENTE DE SODA LLAMAR AL FONO 935000783

XF/(09 al 15.07.2024)

VENDO TERRENO

San José Yarinacocha 9.74 Has. Terreno ocupado con juicio desalojo terminado. Informes: 998376183

XF/(02 al 10.07.2024)

CITACIÓN

SEÑOR: CARGO

El Presidente del Consejo Directivo de AFOCAT REGIÓN SAN MARTIN, Sr. Dedicación Miguel García Contreras, con DNI. N° 01109391, de conformidad con el Estatuto, artículos 25 y 31- convoca a la Asamblea General Extraordinaria, a los asociados de AFOCAT SAN MARTIN, para el día lunes 22 de Julio 2024, primera citación a horas 15:30, segunda citación a horas 16:00, cito en el Jr. Los Girasoles N°167-Tarapoto.

AGENDA:

1.- Evaluar la viabilidad y determinar el otorgamiento de bonificaciones por Fiestas Patrias 2024, a los miembros de los Concejos Directivos y de Vigilancia. Se insta puntual asistencia.

Tarapoto, 11 de Julio del 2024


Dedicación Miguel García Contreras
PRESIDENTE
AFOCAT SAN MARTIN, S.R.L.

F/P 11.07.24

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNCHANA

EDICTO MATRIMONIAL

(CODIGO CIVIL ART. 250 Y 251)

Ante la UNIDAD DE REGISTRO DE ESTADO CIVIL de la Municipalidad Distrital de Punchana, sito en Av. 28 de Julio N° 195. EL señor DIEGO ANDY TRIGOSO PAREDES, ha solicitado con fecha 08 DE JULIO DEL 2024 la Rectificación Administrativa de ACTA DE NACIMIENTO Folio N° 63388165 del 11/02/2004 a nombre de DIEGO ANDY TRIGOSO PAREDES en el cual se ordena LA RECTIFICACION ADMINISTRATIVA DEL ACTA DE NACIMIENTO, POR ERROR NO ATRIBUIBLE AL REGISTRADOR DE LA EPOCA, AL CONSIGNAR EL PRIMER APELLIDO DEL TITULAR ASIMISMO EL PRIMER APELLIDO DEL PADRE. DICE: TRIGOSO DEBE DECIR: TRIGOZO D.I. 008 RENIEC.

En tal sentido se pone en conocimiento a fin de que quienes tengan motivos para oponerse puedan manifestarse en la forma y plazo previstos en el Art. 74° del Decreto Supremo N° DIS-98-PCM. D.I. 008 RENIEC

Punchana, 09 DE JULIO DEL 2024

CONSUELO CAMPOS RODRÍGUEZ
REGISTRADOR CIVIL DE LA OFICINA DE REGISTROS DEL ESTADO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNCHANA

EDICTO MATRIMONIAL

(CODIGO CIVIL ART. 250 Y 251)

Se hace saber que Don: LUIS ANGEL ORBEGOSO FARFAN de 71 años de edad. Estado Civil SOLTERO. Ocupación: MEDICO. Natural de: LIMA. Nacionalidad PERUANA con DNI N° 05393586 Domiciliado en PASAJE TRUJILLO N° 267 DEL DISTRITO DE PUNCHANA y Doña SONIA GARCIA MOLINA de 65 años de edad. Estado Civil DIVORCIADA. Ocupación: ENFERMERA. Natural de: IQUITOS. Nacionalidad PERUANA con DNI N° 05282261 Domiciliado en CALLE PUTUMAYO N° 2441 DEL DISTRITO DE IQUITOS.

Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Quienes conozcan causal de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de ocho (8) días y en forma que establece el Artículo N° 253 del Código Civil.

Punchana, 09 de JULIO del 2024

CONSUELO CAMPOS RODRÍGUEZ
REGISTRADOR CIVIL DE LA OFICINA DE REGISTROS DEL ESTADO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNCHANA

EDICTO MATRIMONIAL

(CODIGO CIVIL ART. 250 Y 251)

Se hace saber que Don: JUAN PEDRO NOLORBE TANGO de 29 años de edad. Estado Civil SOLTERO. Ocupación: INDEPENDIENTE. Natural de: PUNCHANA. Nacionalidad PERUANA con DNI N° 71851440 Domiciliado en LA CALLE 01 DE DICIEMBRE S/N DEL DISTRITO DE PUNCHANA y Doña LUZ HELLER GAVIRIA ZAITA de 27 años de edad. Estado Civil SOLTERA. Ocupación: INDEPENDIENTE. Natural de: IQUITOS. Nacionalidad PERUANA con DNI N° 75587747 Domiciliado en LA CALLE 01 DE DICIEMBRE S/N DEL DISTRITO DE PUNCHANA. Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Quienes conozcan causal de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de ocho (8) días y en forma que establece el Artículo N° 253 del Código Civil.

Punchana, 11 de JULIO del 2024

CONSUELO CAMPOS RODRÍGUEZ
REGISTRADOR CIVIL DE LA OFICINA DE REGISTROS DEL ESTADO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNCHANA

EDICTO MATRIMONIAL

(CODIGO CIVIL ART. 250 Y 251)

Se hace saber que Don: MOISES MURAYARI SORIA de 46 años de edad. Estado Civil SOLTERO. Ocupación: INDEPENDIENTE. Natural de: IQUITOS. Nacionalidad PERUANA con DNI N° 41010849 Domiciliado en EL CASERIO PADRE COCHA RIO NANAY DEL DISTRITO DE PUNCHANA y Doña JESSICA AQUITUARI RICOPA de 49 años de edad. Estado Civil SOLTERA. Ocupación: AMA DE CASA. Natural de: IQUITOS. Nacionalidad PERUANA con DNI N° 05348790 Domiciliado en EL CASERIO PADRE COCHARIO NANAY DEL DISTRITO DE PUNCHANA. Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Quienes conozcan causal de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de ocho (8) días y en forma que establece el Artículo N° 253 del Código Civil.

Punchana, 06 de MAYO del 2024

CONSUELO CAMPOS RODRÍGUEZ
REGISTRADOR CIVIL DE LA OFICINA DE REGISTROS DEL ESTADO CIVIL

ANUNCIE VENDA MAS

954949211
976814796

DIARIO AHORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNCHANA

EDICTO MATRIMONIAL

(CODIGO CIVIL ART. 250 Y 251)

Se hace saber que Don: JAIME JAVIER GARCIA SHAPIAMA de 51 años de edad. Estado Civil SOLTERO. Ocupación: INDEPENDIENTE. Natural de: SAQUENA. Nacionalidad PERUANA con DNI N° 08174844 Domiciliado en CALLE DIEGO DE ALMAGRO N° 436 DEL DISTRITO DE PUNCHANA y Doña SARAI MILAGROS GARCIA CORDOVA de 40 años de edad. Estado Civil SOLTERA. Ocupación: INDEPENDIENTE. Natural de: IQUITOS. Nacionalidad PERUANA con DNI N° 42117684 Domiciliado en CALLE DIEGO DE ALMAGRO N° 436 DEL DISTRITO DE PUNCHANA.

Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Quienes conozcan causal de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de ocho (8) días y en forma que establece el Artículo N° 253 del Código Civil.

Punchana, 11 de JULIO del 2024

CONSUELO CAMPOS RODRÍGUEZ
REGISTRADOR CIVIL DE LA OFICINA DE REGISTROS DEL ESTADO CIVIL

Con una sola llamada puedes hacer cualquier consulta sobre tu servicio de agua potable y desagüe.

Atención personalizada y rápida

Respuesta 24/7 a todas tus dudas

Realiza todo tipo de reportes

(061)
629-900

Agua Fono Pucallpa

Las 24 horas del día, los 7 días de la semana

<https://www.emapacopsa.com.pe/>

EMAPACOP S.A.

XF/(19.06 al 31.07.2024)



PUBLICIDAD AVISOS

AL CELULAR : 942425491

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNCHANA

EDICTO MATRIMONIAL

(CODIGO CIVIL ART. 250 Y 251)

Se hace saber que Don: MANUEL VIENA PINEDO de 63 años de edad. Estado Civil SOLTERO. Ocupación: DEPENDIENTE. Natural de: IQUITOS. Nacionalidad PERUANA con DNI N° 49029305 Domiciliado en CALLE LOS CONQUISTADORES N° 39 DEL DISTRITO DE PUNCHANA y Doña TANIA MARIA JAVA JARAMILLO de 52 años de edad. Estado Civil SOLTERA. Ocupación: AMA DE CASA. Natural de: IQUITOS. Nacionalidad PERUANA con DNI N° 05396321 Domiciliado en CALLE LOS CONQUISTADORES N° 39 DEL DISTRITO DE PUNCHANA. Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Quienes conozcan causal de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de ocho (8) días y en forma que establece el Artículo N° 253 del Código Civil.

Punchana, 11 de JULIO del 2024

CONSUELO CAMPOS RODRÍGUEZ
REGISTRADOR CIVIL DE LA OFICINA DE REGISTROS DEL ESTADO CIVIL



Cancillería saluda acción cívica MGP en isla Santa Rosa

Lima, jul. El Ministerio de Relaciones Exteriores saludó la presencia, hoy, de la Marina de Guerra del Perú en una importante acción cívica desarrollada en la isla Santa Rosa, Loreto.

La actividad se realizó en el marco de su firme compromiso con el desarrollo, la seguridad y la atención de las necesidades de nuestras poblaciones de frontera.

La Cancillería destacó que impulsa y financia proyectos de desarrollo en la zona fronteriza con Colombia, favoreciendo a las poblaciones más vulnerables.

Se debe recordar que el Ministerio de Relaciones Exteriores expresó hoy su protesta con relación a las declaraciones formuladas por el director de Soberanía Territorial de la Cancillería de Colombia sobre la isla Santa Rosa, ubicada en el departamento de Loreto, a pocos metros de la frontera tripartita entre Brasil, Colombia y Perú. (FIN) RMCH/JCRGRM

la Santa Rosa, ubicada en el departamento de Loreto.

Dicho funcionario, durante un evento oficial en la ciudad de Leticia, señaló que la isla Santa Rosa no pertenecería a Perú y que estaría ocupada irregularmente por nuestro país.

Por ello, la Cancillería convocó al encargado de negocios de Colombia con el fin de hacerle entrega de una nota de protesta mediante la cual el Gobierno de Perú reafirma los derechos de soberanía y jurisdicción sobre dicho territorio y manifiesta su protesta por las expresiones formuladas por el citado funcionario colombiano.

La isla Santa Rosa está ubicada en el departamento de Loreto, a pocos metros de la frontera tripartita entre Brasil, Colombia y Perú. (FIN) RMCH/JCRGRM

Desde hoy viernes 12 de julio

Cientes de Caja Sullana accederán a sus ahorros



Lima, jul. El superintendente adjunto de banca y microfinanzas de la SBS, Jorge Mogrovejo, informó hoy que los clientes de la intervenida Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Sullana, podrán acceder a sus ahorros desde ma-

ñana viernes 12 de julio.

Explicó que al haber formado parte del programa de fortalecimiento patrimonial de entidades microfinancieras no será necesario esperar a que se active el beneficio del Fondo de Seguro de Depósito

(FSD).

"Todos los clientes, cubiertos o no por el FSD, podrán acceder a sus ahorros desde mañana en que se conocerá a la entidad que resulte ganadora del proceso que convocó que la SBS para este objeti-

vo", manifestó.

Refirió que la SBS está facultada para poder transferir un bloque patrimonial de activos y pasivos a otra institución financiera, lo que se debe llevar a cabo mediante un concurso por invitación. Dicho bloque contiene la totalidad de los depósitos cubiertos y no cubiertos por el Fondo de Seguro de Depósitos.

Programa de fortalecimiento Cabe mencionar que la Caja Sullana se encontraba acogida a un Programa de Fortalecimiento Patrimonial de entidades microfinancieras, creada por el Decreto de Urgencia N° 035.

En virtud de ese programa es que la SBS está facultada para poder transferir un bloque patrimonial de activos y pasivos. "Ese bloque de pasivos incluye la totalidad de los depósitos cubiertos o no por el Fondo de Seguro de Depósitos", precisó.

Concurso público

Este acto se llevará a cabo mediante un concurso público, cuyo procedimiento iniciará hoy y concluye mañana viernes.

"En cuanto se conozca el nombre de la Caja que gane este proceso, los clientes de Caja Sullana pasarán a ser sus clientes, con todos los derechos y obligaciones que tenían y las mismas condiciones contractuales", indicó. (FIN) SDD/JJN

Junto al alcalde municipalidad de Maynas

GOREL expresa solidaridad con alcalde Sta. Rosa



Loreto, jul. El Gobierno Regional de Loreto y la municipalidad provincial de Maynas expresaron su solidaridad con el alcalde del centro poblado de la isla Santa Rosa

con el alcalde del centro poblado de la isla Santa Rosa

con el alcalde del centro poblado de la isla Santa Rosa

(provincia Mariscal Castilla), ubicado en la frontera con Colombia, ante el incidente suscitado por un representante del gobierno colombiano, quien afirmó que dicha localidad no le pertenecía a Perú. El gobernador de Loreto, René Chávez Silvano; y el alcalde provincial de Maynas, Vladimir Chong Ríos, anunciaron al mismo tiempo el desistimiento de la presencia de las autoridades y ciudadanos de esta región en el encuentro binacional que se ha programado en la frontera de Perú con Colombia.

La autoridad regional expresó su total respaldo al alcalde de Santa Rosa, Iván Yovera, quien ha sido víctima de una agresión perpetrada por el director de Soberanía de la Cancillería del Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia, Diego Cadena, durante una mesa técnica de seguridad fronteriza en Leticia, "Damos nuestro respaldo al alcalde de Santa Rosa ante esta agresión y mantenemos

de manera firme que Santa Rosa es territorio peruano", enfatizó la autoridad regional tras señalar que se ha suspendido la asistencia de Perú a la fiesta de confraternidad entre ambos países, hasta que las autoridades de las cancillerías de ambas naciones esclarezcan el asunto. Chávez Silvano dijo que ha sostenido conversaciones con las autoridades de la ciudad de Leticia (capital del departamento colombiano de Amazonas), las cuales han expresado su sorpresa por lo ocurrido, sobre todo porque el funcionario no vive ahí ni conoce cómo son las fronteras ni tampoco sabe de los acuerdos entre las autoridades de la ciudad colombiana y las de Loreto.

Mencionó al respecto que en esos acuerdos está el de lanzar en agosto próximo los vuelos comerciales entre Iquitos y Leticia, para lo cual ya se tienen todos los permisos correspondientes, lo que va a dinamizar las economías fron-

terizas de ambas jurisdicciones.

"Esto no se puede caer solamente porque a un funcionario le da la gana de hablar de estas cosas a diestra y siniestra", afirmó el gobernador al tiempo de revelar que las autoridades de Leticia viajarán a Bogotá a fin de demandar la rectificación de lo expresado por el funcionario, "y podamos ingresar en paz a este encuentro binacional programado".

Por su parte, el alcalde de Maynas lamentó que una convivencia de tradición y confraternidad amazónica arraigada durante 37 años "con los hermanos de Colombia y Brasil", se vea afectada ante lo expresado por un funcionario colombiano. Indicó que ha recibido igualmente el respaldo de funcionarios del pueblo de Leticia frente a las declaraciones de un funcionario que vive en Bogotá y no conoce cómo es la realidad en las fronteras. (FIN) JCB/MAO GRM

En la selva y vendrá con intenso frío, fuerte lluvia y vientos de hasta 50 km/h

Octavo friaje se inicia hoy



de frío y ráfagas de viento con velocidades de alrededor de los 50 kilómetros por hora (km/h).

Para mañana se pronostican vientos con velocidades superiores a los 30 km/h en la selva norte y valores cercanos a los 45 km/h en la selva centro y selva sur.

Los departamentos de posible afectación son Cusco (La Convención, Paucartambo, Quispicanchi), Madre de Dios (Tambopata, Manu, Tahuamanu), Puno (Carabaya, Sandia), Ucayali (Atalaya, San Martín (Bellavista, Tocache), Ayacucho (Huanta, La Mar), Huánuco (Leoncio Prado, Marañón, Pachitea, Puerto Inca), Junín (Chanchamayo, Satipo) y Loreto (Ucayali).

De igual modo, con el ingreso del octavo friaje se espera la caída de lluvia de moderada a fuerte intensidad, acompañada por descargas eléctricas.

Este viernes se registrarán acumulados pluviales cercanos a los 32 milímetros por día (mm/día) en la selva norte, sobre los 24 mm/día en la selva centro y alrededor de los 34 mm/día en la selva sur. (FIN) TMC GRM

Lima, jul. Desde el viernes 12 al domingo 14 de julio descenderá la temperatura nocturna en la Selva, con una intensidad de moderada a fuerte, debido al octavo friaje del año, y se prevén temperaturas mínimas de alrededor de

los 16 °C en la selva sur, informó el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (Senamhi). Se estiman temperaturas máximas que oscilarán entre 19 °C y 25 °C. Además, se espera cobertura nubosa.

El viernes 12 de julio las temperaturas máximas oscilarán entre los 21 °C y 24 °C en la selva centro y de 19 °C y 23 °C en la selva sur. El descenso de la temperatura estará acompañado por el incremento de la sensación

Durante audiencia, informó abogado

Alejandro Toledo se descompensó

Lima, jul. El expresidente Alejandro Toledo se descompensó durante la audiencia donde se veía el caso del Proyecto Corredor Vial Interoceánico Perú - Brasil, informó su abogado Roberto Su. "Yo me he acercado al penal, ingresé y lo encontré al (ex)presidente temblando, con un fuerte en el pecho. Llamé a una enfermera y tenía la presión de 100 sobre 70. Muy baja porque él es hipertenso. Suele tener 140 a 150. También, me dijo que sentía un hormigueo en las manos", manifestó a Canal N. Asimismo, precisó que Toledo Manrique no recibió una atención de manera oportuna y rápida ante las dolencias que venía presentando.

"Lamentablemente, en ese momento, no había un médico en el penal de Barbadillo. Me he quedado hasta las 3:30 horas y nunca llegó ningún médico. Él (Toledo Manrique) se ha quedado esperando a recibir una atención", sostuvo. En otro momento, el responsable de la defensa legal informó que el exmandatario estaba mal de salud desde tempranas horas, pero que a pesar de ello, "no recibió atención médica". "Él (Alejandro Toledo) pidió un médico, pero no llegaba. Por eso, durante la audiencia, él empieza a sentir que se desvanece y es que expresa su protesta", refirió. Al respecto, durante la au-



diencia se puede observar que el exmandatario anuncia que se siente mal de salud y se toma la cara varias veces, siendo que en dicho momento un empleado del Instituto Nacional Penitenciario (INPE) intenta apagarle el micro, provocando la molestia de Toledo Manrique. "Yo no entiendo por qué le querían impedir que el señor

Toledo exprese lo que sentía en ese momento", añadió. Los hechos ocurrieron durante el juicio oral en la investigación por el delito de colusión por el caso del Proyecto Corredor Vial Interoceánico Perú-Brasil, desarrollado en el Segundo Juzgado Penal Colegiado de la Corte Superior Nacional. (FIN) JCC/JCR JRA

MTC financiará el estudio de perfil del tren Barranca-Trujillo



Trujillo, jul. El Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) incorporará en su presupuesto del año 2025 la elaboración del estudio de perfil del tren Barranca - Trujillo, como parte de los proyectos ferroviarios que impulsa para una movilidad más segura, eficiente y digna.

Por ello, "se podrá hacer realidad el tren de la esperanza, que es una esperanza para el Perú, para nuestro desarrollo económico. Es un proyecto de infraestructura ferroviaria que hará competitivo a todo el país", anunció el ministro de Transportes y Comunicaciones, Raúl Pérez Reyes, desde la ciudad de Trujillo, región La Libertad.

El titular del MTC hizo este anuncio durante el encuentro intergubernamental entre especialistas del sector y representantes del Gobierno Regional de La Libertad. Además, dicho portafolio construirá 40 puentes (definitivos y de entre 10 y 20 metros de longitud) para la región La Libertad.

Las infraestructuras fueron solicitadas por alcaldes provinciales y distritales libertinos. Tras ello, Provías Descentralizado del MTC se encargó de gestionar ante el Ministerio de Economía y Finanzas la asignación de recursos para la ejecución de las mismas.

Se tratan de puentes que conectarán comunidades rurales. Con ello, el traslado de productos agrícolas y ganaderos a los mercados de abastos será más eficiente, pues se realizará en menos tiempo y con menor uso de combustible. También brindarán mayor seguridad en el transporte.

Los 40 puentes se ubicarán en las provincias Trujillo (2), Ascope (2), Bolívar (2), Chepén (2), Julcán (5), Otuzco (7), Pacasmayo (1), Patate (7), Sánchez Carrión (6), Santiago de Chuco (2) y Gran Chimú (4).

Otros temas abordados en la reunión fueron la ampliación del aeropuerto de Trujillo, intervención para la que el sector ha adquirido el 99.2% de predios; la Vía Evitamiento Trujillo, para la que se harán estudios solicitados por el Ministerio de Cultura; las vías de la provincia de Patate y el Borde Costero de los balnearios Las Delicias, Buenos Aires y Huanchaco.

De parte del MTC, participaron en la reunión especialistas de Provías Nacional, Provías Descentralizado, Dirección General de Aeronáutica Civil, Dirección General de Programas y Proyectos de Transportes y Corpac. En tanto, el gobierno regional estuvo representado por su gobernador César Acuña y gerentes regionales. (FIN)

Al 2024 la población peruana superó los 34 millones de habitantes

Lima, jul. El Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) informó, a través del documento 'Situación de la Población Peruana 2024: Una mirada de la diversidad étnica', que al año 2024, el país alcanzó los 34 millones 39 mil habitantes, de los cuales 16 millones 876 mil son hombres (49,6%) y 17 millones 163 mil son mujeres (50,4%).

Mayor diversidad étnica y lingüística

El Perú destaca como uno de los países con mayor diversidad étnica y lingüística, albergando 55 pueblos indígenas reconocidos oficialmente. De estos, 51 pertenecen a la región amazónica y cuatro a la región andina.

La diversidad cultural se refiere a las múltiples expresiones o manifestaciones culturales procedentes de la creatividad individual o colectiva, y de la interacción de muchas culturas.

La danza, la música, la gastronomía, el arte popular, las fiestas tradicionales, los textiles, las medicinas, las lenguas, la vestimenta tradicio-

nal, son nuestras principales manifestaciones culturales.

El 27,0% de la población del país afirma tener origen indígena

El 27,0% de la población de 14 y más años de edad, se autoidentifica como indígena, que incluye quechua, aimara, nativo de la amazonia, perteneciente o parte de otro pueblo indígena u originario; 6,6% afroperuano, el 4,6% blanco y el 4,6% de otro origen. En tanto, el 51,3% se considera mestizo.

El 16,6% de la población tiene como lengua materna una lengua nativa.

De acuerdo a la lengua aprendida en la niñez, el 16,6% indica tener como lengua materna a una lengua autóctona (quechua, aimara, entre otros) y el 83,0% al castellano.

Edad promedio de la población peruana se ubica en 33,8 años

La edad promedio de la población peruana se ha mantenido por décadas, entre 23 y 24 años. Sin embargo, a partir de 1993, comenzó a aumentar, situándose en 25,5

años, y alcanzando los 33,8 años en 2024, hecho que evidencia el proceso de envejecimiento por el que atraviesa el país.

Población de 15 a 59 años representa al 62,1% de la población total

Adquiere importancia el grupo de edad entre 15 y 59 años de edad, que de representar al 51,5% en 1940, en el año 2024 se eleva al 62,1% (21 millones 153 mil personas). Asimismo, aumenta la población adulta mayor (60 y más años de edad): de 6,4% en 1940 a 13,9% en el año 2024, lo que evidencia el proceso de envejecimiento de la población; mientras que la población menor de 15 años disminuyó de 42,1% en 1940 a 23,9% en el presente año.

El 13,9% de la población tiene de 60 a más años de edad. En términos absolutos, un total de 4 millones 748 mil personas, que representa el 13,9% de la población del país, es adulta mayor. Se trata de una población que crece rápidamente, alcanzando una tasa de crecimiento pro-



medio anual de 2,7%, un ritmo de crecimiento mayor que el de la población de edades más jóvenes.

Densidad poblacional es de 26,5 habitantes por kilómetro cuadrado

En el año 2024, la densidad poblacional de Perú es de 26,5 personas por Km², cifra que ha aumentado significativamente desde el Censo de 1940, cuando la densidad era de 5,5 habitantes por Km². La densidad poblacional, que mide la concentración de la población, se ha incrementado en el transcurso de los años, principalmente por el crecimiento demográfico y el proceso de urbanización.

Lima Metropolitana concentra el 30,2% de la población del país

Otro aspecto de importancia es el grado de concentración

de la población. De acuerdo con las estimaciones y proyecciones, 10 millones 292 mil 408 personas viven en el Lima Metropolitana (30,2%), población que es cinco veces la del departamento de Piura, el segundo más poblado con 2 millones 149 mil 978 habitantes y equivalente a la suma de la población de los departamentos con mayor población: Piura, La Libertad, Arequipa, Cajamarca, Cusco y Junín.

Cerca del 60% de la población vive en ciudades que tienen más de 100 mil habitantes.

En el año 2024, se estima que 26 ciudades tienen más de 100 mil habitantes (60% de la población total). Cuatro ciudades sobrepasan el millón de habitantes: Lima, Callao, Arequipa y Trujillo. El proceso de urbanización introdujo cambios significati-

vos tanto en el crecimiento, densidad y distribución de la población, como en la expansión física y el comportamiento espacial de las ciudades.

El 83,1% de la población reside en el área urbana.

Según el censo del año 1940, el 64,6% de la población peruana residía en el área rural y el 35,4% en el área urbana. Después de 32 años, la población revierte su ruralidad y pasa a ser mayoritariamente urbana, como lo registra el censo del año 1972 (59,5% de peruanos vivían en el área urbana). Según las estimaciones y proyecciones de población vigentes, en el año 2024, el 83,1% de la población estaría residiendo en el área urbana (28 millones 286 mil personas).

El 59,7% de la población vive en la Costa.

Los cambios en la distribución de la población por región natural son relativamente recientes. Hasta el censo de 1961, el 52,3% se concentraba en la Sierra y el 39,0% en la Costa.

El censo del año 2017 constató que el 58,0% de la población se encontraba en la Costa y el 28,1% en la Sierra. En el año 2024, el 59,7% de la población reside en la Costa de nuestro país (20 millones 322 mil habitantes). (FIN) NDP/JAM JRA

MPSM clausura puestos que atentaban contra la salud pública



La Municipalidad Provincial de San Martín, a través de operativo inopinado, en el que participaron las instituciones integrantes del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana-COPROSEC clausuró a algunos puestos ubicados en el mercado El Mangualito por

atentar contra normas de salubridad.

En este operativo, en el que tomaron parte las instituciones siguientes: Subgerencia de Policía Municipal y Fiscalización, Vigilancia Sanitaria, Red de Salud y la Policía Nacional del Perú, se

desarrollaron acciones de fiscalización con la finalidad de prevenir delitos contra la salud.

En ese sentido, se evidenciaron establecimientos que incumplían estrictamente temas de salubridad, tales como: contaminación cruzada, los residuos sólidos cerca de la cocina, presencia de insectos, menajes en mal estado, existencia de hongos en los insumos que son usados en la preparación de alimentos, falta de limpieza en las congeladoras, entre otras falencias más.

Ante esta situación, el personal de la Red de Salud de San Martín, procedió a la inspección constatando que el establecimiento no reunía las condiciones de salubridad, procediendo a realizar las notificaciones preventivas, haciendo cumplir la medida complementaria de clausura de los puestos materia de fiscalización.

Finalmente, la Municipalidad Provincial de San Martín, a través de la Subgerencia de la Policía Municipal y Fiscalización, señala que los representantes de los establecimientos clausurados tienen la oportunidad de levantar las observaciones y retomar sus actividades sin problemas.

PROYECTO		NOMBRE DE LA FUENTE		PUNTO DE CAPTACION		ALTITUD msnm
				COORDENADAS UTM, DATUM WGS-84 ZONA 18 L		
				Este (m)	Norte (m)	
"INSTALACIÓN DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR SECUNDARIA, EN LOS CASERÍOS SHAMBO, NOLBERT DEL ALTO URUYA, NUEVA MERIBA, DISTRITO DE PADRE ABAD, IRAZOLA Y CURIMANA, PROVINCIA DE PADRE ABAD, REGIÓN DE UCAYALI"		SUBTERRANEA		487307	9061127	216

DEMANDA DEL PROYECTO

- El tipo de uso: Otros usos
- Masa Anual: 4637.41 m³/año
- Caudal: 0.22 l/s..

Se realiza la presente publicación para los fines de Ley, para aquellos que se consideren afectados en su derecho de uso, como consecuencia del presente pedido, pueden presentar su oposición debidamente justificada (técnica y legal), en nuestras oficinas, sito en el Jr. Marañón N° 351-Pucallpa, Calleria.

Mayores detalles respecto al cumplimiento de los requisitos y al estudio de acreditación de disponibilidad Hídrica pueden ser consultados en la Oficina de la ALA-PUCALLPA.

Atentamente,

FIRMADO DIGITALMENTE

HENSIN FERNANDO OSORIO CAJACURI
ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA
ADMINISTRACION LOCAL DE AGUA PUCALLPA

De EE. UU. en Alemania

Rusia advierte que dará respuesta militar al despliegue de armas de largo alcance

Rusia prometió este jueves una "respuesta militar" al anuncio de Estados Unidos sobre el despliegue a partir de 2026 de misiles de largo alcance en Alemania. "Sin nervios y sin emociones elaboraremos, sobre todo, una respuesta militar a esta nueva amenaza", dijo el viceministro de Exteriores Serguéi Riabkov, citado por la agencia RIA Nóvosti. Según el diplomático, los planes de Washington de desplegar armas de largo alcance en Alemania son "un eslabón más" en el rumbo hacia la escalada de las relaciones. También es un "elemento de intimidación", que hoy día es "prácticamente el principal componente" de la política de la

OTAN y Washington en relación con Rusia, opinó. A la vez, Riabkov aseguró que esta nueva decisión no fue una sorpresa para Moscú y que el trabajo sobre las contramedidas rusas "ya está en marcha". Asimismo, Washington y Berlín solo "tirarán dinero a la basura" con el despliegue de los misiles en suelo alemán, opinó el diplomático ruso. **El anuncio de Estados Unidos** La Casa Blanca anunció el miércoles que Estados Unidos comenzará a partir de 2026 en Alemania el despliegue gradual de sus armas de largo alcance en el marco del Grupo de Trabajo Multidominio. Cuando estén completamente desarro-

lladas, estas unidades de fuego convencionales de largo alcance incluirán SM-6, Tomahawk y armas hipersónicas, que tienen un alcance significativamente mayor que los actuales que se usan en Europa. En su comunicado conjunto con Alemania, la Casa Blanca consideró que la operación demostrará el compromiso de Estados Unidos con la OTAN y sus contribuciones a la disuasión integrada europea. El anuncio tuvo lugar durante la cumbre de la Alianza Atlántica, que desde el martes y hasta el jueves celebra en Washington su encuentro anual con la participación de los jefes de Estado y de Gobierno de los 32 países aliados.



Fuente: Abogado Jorge Armando Deza Villegas

EL CONSEJO DIRECTIVO EN LAS ASOCIACIONES: LA CONVOCATORIA



La convocatoria es la piedra angular dentro del procedimiento de elección e inscripción registral del consejo directivo; así, la convocatoria constituye la base o los cimientos que van a sostener el proceso electoral para el nombramiento del nuevo órgano de gobierno, transformándose así en el requisito más importante para la validez de los acuerdos adoptados en la llamada "asamblea general", órgano supremo de la asociación representado por la totalidad de los asociados, que no sólo requiere el llamado o la convocatoria de todos ellos, sino que además, exige que la persona u órgano que realice el llamado, debe encontrarse facultado por la ley o el estatuto para hacerlo y este -finalmente- la efectúe cumpliendo los requisitos establecidos en el estatuto, referidos, por ejemplo, a la antelación de la convocatoria, al plazo que debe cumplirse entre la primera y segunda convocatoria, etc.

En ese sentido, es a través de la convocatoria que los miembros de la asociación adquieren conocimiento del día, hora, lugar y la agenda a tratar en la asamblea general, teniendo, como consecuencia de ello, los asociados la posibilidad de asistir y participar -por derecho propio o representados- en la sesión ejerciendo su derecho a voz y voto.

Cabe precisar que, no se requiere de la asistencia de todos los asociados en la asamblea general, no obstante, si se requiere obligatoriamente que todos los miembros de la asociación hayan sido debidamente convocados, requisito (convocatoria) que únicamente se puede omitir cuando estemos frente a una asamblea universal, esto es, cuando se encuentren reunidos -sin excepción- la totalidad de asociados, y acuerden por unanimidad celebrar la asamblea y la agenda a tratar.

Ahora bien, conforme se indica en los párrafos precedentes, la convocatoria debe ser realizada por la persona legitimada por la ley o el estatuto. Bajo esa premisa, corresponde remitirnos al artículo 85 del Código Civil, norma sustantiva que regula la convocatoria a asamblea general en las asociaciones, estableciendo expresamente lo siguiente:

"(...)

"La asamblea general es convocada por el presidente del consejo directivo de la asociación, en los casos previstos en el estatuto, cuando lo acuerde dicho consejo directivo o cuando lo soliciten no menos de la décima parte de los asociados.

Si la solicitud de éstos no es atendida dentro de los quince días de haber sido presentada, o es denegada, la convocatoria es hecha por el Juez de primera instancia del domicilio de la asociación, a solicitud de los mismos asociados. La solicitud se tramita como proceso sumarisimo.

El Juez, si ampara la solicitud, ordena se haga la convocatoria de acuerdo al estatuto, señalando el lugar, día, hora de la reunión, su objeto, quien la presidirá y el notario que de fe de los acuerdos".

De la norma glosada no cabe duda que, es el presidente del consejo directivo el llamado o legitimado para efectuar la convocatoria a asamblea general en los casos previstos en el estatuto, cuando lo acuerde el consejo directivo o cuando lo solicite no menos de la décima parte de los asociados.

Ahora, en concordancia con la norma sustantiva glosada, el artículo 48 del Reglamento de Inscripciones del Registro de Personas Jurídicas, ha establecido lo siguiente:

"Artículo 48. - Órgano encargado de la convocatoria

Para la inscripción de acuerdos de los órganos colegiados, el Registrador verificará que la convocatoria haya sido efectuada por el órgano o integrante del órgano legal o estatutariamente facultado"

Así, es habitual que el estatuto recoja expresamente lo regulado en el artículo 85 del Código Civil, es decir, que confiera exclusivamente la facultad de convocatoria al presidente del consejo directivo; sin embargo, no debemos perder de vista que, en virtud a la libertad de asociación y al principio de autorregulación, los asociados pueden regular sus relaciones internas de forma autónoma y encauzar el cumplimiento de los fines de la asociación de la manera más conveniente a sus miembros, para lo cual el estatuto se transforma en la mejor herramienta para regular sus relaciones internas, derechos y deberes, así como sus órganos de gobierno.

Por lo tanto, resulta completamente legal pactar en el estatuto -incluso- que, ante la ausencia, impedimento temporal o vacancia del presidente del consejo directivo, sea otro miembro de dicho órgano la persona encargada de efectuar la convocatoria, disposición estatutaria que permite a todas luces evitar la acefalia de la persona jurídica, pues ante la ausencia de la persona legitimada por la Ley (presidente) para convocar, puede -de estipularse en el estatuto- el vicepresidente, secretario u otra miembro del órgano, según el orden de prelación regulado, convocar a asamblea general eleccionaria.

Cabe añadir sobre el tema que, el Tribunal Registral en el X Pleno realizado los días 8 y 9 abril del 2005, aprobó como Precedente de Observancia Obligatoria el siguiente criterio:

FACULTAD DE CONVOCATORIA A ASAMBLEA POR PARTE DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA ASOCIACIÓN

"Es válido pactar en el estatuto de una asociación que sea un integrante del consejo directivo distinto al presidente quien convoque a asamblea general".

Dicho esto, no cabe duda pues, que son la Ley y el estatuto los que determinarán quien está legitimado para realizar la convocatoria a asamblea general, siendo las normas sobre convocatoria de carácter imperativo, es decir, de obligatorio cumplimiento.

Así, debido a las vicisitudes o problemas que se puedan presentar en la interna de la asociación, dicho pacto resulta de vital transcendencia, pues de haberse estipulado únicamente que la persona con atribución de convocatoria es el presidente del consejo directivo y este no se encuentra, por ejemplo, por haberse producido su fallecimiento, la convocatoria deberá realizarse obligatoriamente a través del Juez o notario del domicilio social, ello de conformidad con el artículo 85 del Código Civil, salvo -claro está- que se trate de una junta de carácter universal.

EMBARAZO Y SEXO: 5 etapas que vas a atravesar (y deberías conocer)

El embarazo genera una revolución en el cuerpo y la mente de la mujer, ¡y también de su pareja!

Estos cambios se ven reflejados directamente en el deseo sexual, las relaciones íntimas y el contacto físico. El sexólogo Patricio Gómez Di Leva explica cómo impacta la búsqueda de un bebé en la vida sexual en su libro Sexualidad inteligente.

Según el autor, la mayoría de las parejas que quieren ser padres atraviesan estas 5 etapas de la sexualidad en el embarazo. ¡Tenés que conocerlas!

#1 El trimestre previo

Cuando el embarazo es planificado, la pareja suele comenzar con una charla donde uno o ambos comparten sus deseos de ser padres. Ahí nacen los interrogantes sobre la crianza, el tema económico y los cambios en el hogar. Es importante escucharse el uno al otro durante este período e intentar conciliar. Es un tira y afloje, sin duda.

Pero, después de LA charla, se pasa al plano físico. Las relaciones sexuales dejan de ser lo que eran. Para algunas parejas, este momento es muy estresante sobre todo si no hay concepción dentro del período de tiempo esperable o si deben someterse a un tratamiento de fertilidad. ¡Y eso es normal!

"La presión por la búsqueda del embarazo suele ser un estímulo negativo y acá podemos encontrarnos con falta de deseo e incluso problemas de erección. Escucharse y acompañarse es lo que hace esta etapa mucho más llevadera. Lo inteligente en ese período es disfrutar del momento", explica Gómez Di Leva.

Si notás que los encuentros pactados, las indicaciones médicas y el control constante están desnaturalizando tu deseo sexual, ¡contale a tu pareja! Una comunicación flui-

da ayudará a reactivar la pasión.

#2 El primer trimestre

Esta etapa del embarazo suele ser crítica. El miedo a sufrir un aborto natural se mezcla con el malestar físico (náuseas, cansancio, las primeras molestias). Estos 2 factores disminuyen considerablemente el deseo sexual. "Los estudios demuestran que la mayoría de las mujeres sienten que su libido se reduce. A pesar de esto, se puede disfrutar de la sexualidad. Lo más interesante es que en definitiva los 2 necesitan lo mismo: contención, afecto, cariño, abrazos, besos y caricias. O sea: SEXO", argumenta el autor.

Una vez pasada la semana 12 y la confirmación del embarazo, le podemos decir "chau" a ese miedo y arrancar con la próxima etapa...

#3 El segundo trimestre

Con el miedo atrás, la mujer suele relajarse y es cuando las hormonas aumentan su deseo sexual. Entonces, ella está lista para la acción. Pero, ¿qué pasa con su pareja?

En esta etapa, surgen 2 grandes interrogantes que suelen quitarle el apetito sexual a la pareja de una futura mamá: el terror a lastimar al bebé y la duda sobre qué puede sentir el feto. Gómez Di

Leva disipa las dudas: "El bebé está protegido por el líquido amniótico, las membranas ovulares y además el cuello uterino está fuertemente cerrado y sellado con un moco protector hasta el momento que empieza el trabajo de parto. Lo único que percibe el feto es la respiración agitada, el palpar del corazón de la madre y el placer que las contracciones uterinas puedan provocarle". ¡Ya se pueden quedar tranquilos!

Recomendación: Si son padres primerizos, es probable que ambos tengan MUCHAS dudas. Por eso, es esencial que la pareja acompañe a la futura madre a las consultas con el obstetra.

#4 El tercer trimestre

¡Bum! De repente, nos encontramos con una panza. El cuerpo de la futura mamá ya es muy distinto y, entre los dolores y el tamaño de la panza, algunas cosas se complican. Sin embargo, muchas mujeres sienten un alto deseo sexual en este período y el organismo responde ya que la pelvis y la vulva se lubrican mucho más de lo habitual.

"Durante este trimestre, el sexo oral puede ser una muy buena opción, pero no hay que descartar la posibilidad de encuentros con penetración. Solo hay que buscar el momento y una po-

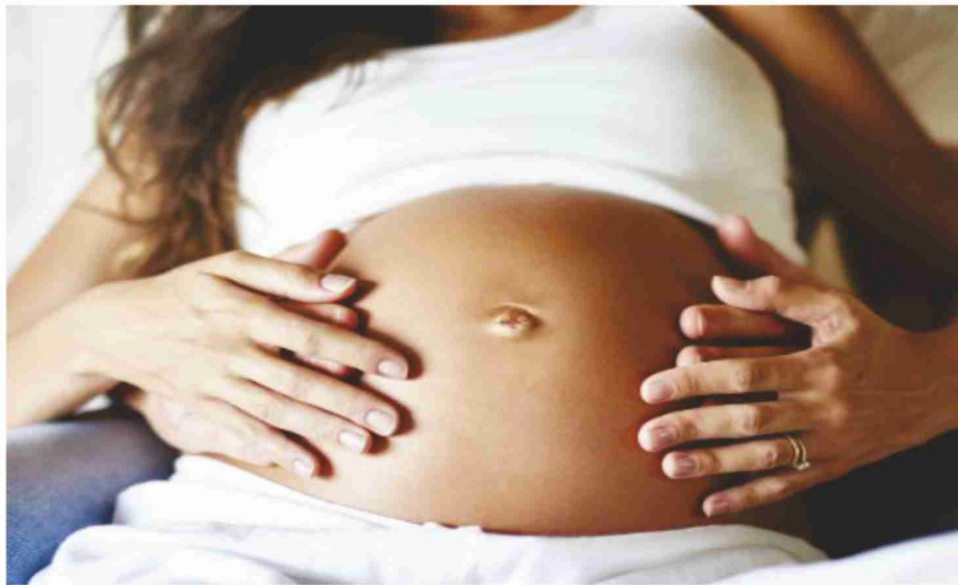
sición cómoda para hacerlo", asegura el sexólogo y psicólogo. ¿Te animás a intentarlo?

#5 ¡Nació! Los 3 meses posparto

En esta etapa, la maternidad y la paternidad ponen a un lado la sexualidad. El bebé se transforma en el centro de atención y las pocas horas de sueño tampoco ayudan a mantener una vida sexual activa durante el embarazo. "Hay que entender que seguramente el coito no esté dentro de las prioridades, pero el afecto, las caricias y la compañía nunca deben abandonarse, así poco a poco la sexualidad irá recuperándose y enriqueciéndose", aconseja el profesional.

Muchas mujeres sufren depresión posparto o sienten inseguridad con su cuerpo y baja autoestima. El apoyo mutuo, los gestos de cariño y la ayuda psicológica, en algunos casos, son indispensables para atravesar los primeros meses del bebé. Con ganas y amor, retomarán la actividad sexual y su relación volverá a ser como antes.

Tener sexo durante el embarazo no perjudica al bebé, todo lo contrario. Los unirá a ustedes como pareja. Las claves son respetarse y mantener una buena comunicación. ¡Ahora a intentarlo!



Dios quiere que leas su palabra y ores todos los días

La Buena Semilla

Echando toda vuestra ansiedad sobre él, porque él tiene cuidado de vosotros. 1 Pedro 5:7

Jesús y nuestras preocupaciones

«¡Qué vida!», se oye decir a menudo. ¡Hay tantos sufrimientos, injusticias, inmoralidad, dificultades de todo tipo, y todo esto para acabar inevitablemente en la muerte! Comprendemos a los que hablan así, pues están llenos de incertidumbres respecto al presente y no tienen ninguna esperanza para el más allá. ¿Forma usted parte de los que piensan que la vida es una carga demasiado pesada?

Sin embargo, hay alguien que puede comprenderle porque estuvo en la tierra y vivió como hombre entre los hombres. ¡Es Jesús!

Él vive y se interesa en usted personalmente.

Él también lloró, y puede consolarle.

Él, quien fue odiado por todos, desea demostrarle que le ama.

Él, quien fue abandonado por todos, nunca lo abandonará. "Mis ovejas oyen mi voz, y yo las conozco, y me siguen, y yo les doy vida eterna; y no perecerán jamás, ni nadie las arrebatará de mi mano" (Juan 10:27-28).

Él, el justo, quien fue condenado, le ofrece el perdón de Dios. "Cristo padeció una sola vez por los pecados, el justo por los injustos, para llevarnos a Dios, siendo a la verdad muerto en la carne, pero vivificado en espíritu" (1 Pedro 3:18).

Él, quien fue rechazado, nunca lo rechazará. "Al que a mí viene, no le echo fuera" (Juan 6:37). Él, quien fue clavado en una cruz, quiere darle la vida eterna.

¿Qué se necesita para tener un amigo así? Acudir a él con sus preocupaciones y sus penas, con toda la carga que pesa sobre sus espaldas. Este peso tal vez sea desconocido por los demás, pero no por él. Jesús está dispuesto a recibirle; no será superado por ninguno de sus problemas.

Lectura: Josué 15 - Colosenses 1:1-14 - Salmo 134 - Proverbios 28:19-20

<Receta> del Día

Matasca



Ingredientes

- 300 Grs. de carne de res cortado en cuadrados pequeños
- 01 taza de caldo
- ½ cebolla cortada en cuadrados
- 01 diente de ajo
- ½ taza de arvejas
- 01 taza de zanahoria cortada en cuadrados
- 01 rama de culantro
- 02 cucharadas de aceite
- Sal y pimienta al gusto

Preparación:

En una olla colocar el aceite y dorar la cebolla con la carne. Agregar la zanahoria, las arvejas, el caldo y las papas cortadas en cuadraditos. Colocar la rama de culantro. Tapar y dejar hervir por 20 minutos. Servir acompañado de arroz blanco.

La 'U' hizo oficial el fichaje del exjugador de Alianza Lima

¡Gabriel Costa ya es de Universitario!



Golpe de mercado en el fútbol peruano. Universitario de Deportes anunció la incorporación del experimentado Gabriel Costa, quien se une al equipo para el Torneo Clausura. El extremo derecho llega proveniente de Alianza Lima.

A través de sus redes sociales, el club anunció la llegada de 'Gabi' como refuerzo para ponerse la 'crema'. Se conoce que el acuerdo es hasta fin de año con renovación automática si se cumplen los objetivos en la segunda parte de la Liga 1 Te Apuesto.

Gabriel Costa llegó a Perú en 2014 para jugar por Alianza Lima. En el 2016 y 2018 pasó a las filas de Sporting Cristal, donde se coronó campeón con el club rimense en las dos temporadas.

En el 2023 pegó la vuelta al club 'blanquiazul'. Finalmente para el Torneo Clausura, Universitario de Deportes lo tendrá en su equipo para aportar con su experiencia en la escuadra de Fabián Bustos.

Condenable

Darwin Núñez, Ronald Araújo y otros uruguayos se pelearon con hinchas colombianos tras eliminación



Darwin Núñez, Ronald Araújo, entre otros jugadores uruguayos, se pelearon con los hinchas colombianos en la Copa América 2024. De acuerdo a las imágenes de la transmisión de Directv Sports, los deportistas charrúas saltaron a la grada del estadio con el fin de pelear con las personas que alentaban a la selección de Colombia.

El hecho ocurrió una vez finalizado el encuentro de semifinales de la Copa América 2024 entre Uruguay y Colombia que resultó con la victoria de los cafeteros por 1 a 0 gracias a un gol de Jefferson Lerma en el minuto 39 del primer tiempo.

En efecto, al final de los 90 minutos, los futbolistas uruguayos y colombianos iniciaron una gresca que terminó en una batalla entre los jugadores charrúas contra hinchas del equipo rival en la grada.

Núñez, Araújo, y otros jugadores, saltaron a la grada para implicarse en la pelea entre hinchas mientras les llovían objetos y líquidos. Según EFE, la trifulca duró varios minutos mientras los policías de la zona intentaban separarlos. Hasta el momento, se desconoce si hubo detenidos tras el incidente.

¿Cómo inició la gresca entre jugadores de Colombia y Uruguay?

Las tensiones se fueron dando al término del partido entre Uruguay y Colombia en la semifinal de la Copa América 2024. Primero, Luis Suárez mostró su enojo contra el colombiano Yerry Mina, quien hizo caso omiso a los gritos

del uruguayo.

Mina recibió una falta detrás cayendo al piso lo que provocó la reacción inmediata de Suárez. "Soy yo, levántate", le dije el jugador charrúa a Mina. Ambos fueron compañeros en el Barcelona de España el 2017.

No obstante, la pela no quedó ahí. Luis Suárez fue a buscar a Yerry Mina, quien no le hizo caso. Enseguida, salió Miguel Borja a defender a su compañero. Borja se puso cara a cara con Luis Suárez, aumentando las tensiones entre ambas escuadras.

Colombia jugará la final de la Copa América 2024 tras vencer a Uruguay

Colombia venció 1-0 a Uruguay y se enfrentará a Argentina en la final de la Copa América 2024. El único gol del partido lo hizo Jefferson Lerma.

El volante anotó un gol de cabeza, luego de recibir un centro de James Rodríguez en el minuto 39 de juego para poner a su equipo al frente en el marcador. El escuadro cafetero jugó todo el segundo tiempo con 10 hombres. Sin embargo, pudo llevarse el triunfo.

Desde el inicio del campeonato, Colombia solo ha recibido 2 goles en el torneo y, además, es la selección más goleadora con 12 tantos.

El encuentro entre Colombia y Uruguay se presentó como uno de los más parejos del torneo. Ambos equipos buscaron el arco rival con determinación para dar el siguiente paso en la Copa América. No obstante, Colombia logró la victoria.

"Gracias por tu garra"

Universitario de Deportes hizo oficial la salida de Diego Dorregaray

Universitario de Deportes anunció este jueves de manera oficial la salida del plantel del delantero argentino Diego Dorregaray, tras llegar a un acuerdo para la rescisión de su contrato que iba hasta el final del 2024.

"Gracias por tu garra, Diego. Agradecemos el profesionalismo y entrega de Diego Dorregaray en la obtención del Apertura 2024. Éxitos en tus próximos desafíos profesionales", publicó el conjunto crema en redes sociales.

Con el mercado de pases activo en la Liga 1 Te Apuesto 2024, la 'U' dejaba abierta la posibilidad tanto de salidas como llegadas para su plantel, con lo que se concretó la operación de Diego Dorregaray.

¿Por qué se va Dorregaray de Universitario?

Diego Dorregaray llegó a Universitario para la temporada 2024 procedente del fútbol de Chipre. El centrodelantero disputó 17 partidos en el

Torneo Apertura, de los cuales solo fue titular en cinco ocasiones, consiguiendo un total de 4 goles. También jugó los seis partidos de la fase de grupos de la Copa Libertadores, aunque siempre saliendo del banco de suplentes.

¿Por qué se va Dorregaray de Universitario?

Diego Dorregaray llegó a Universitario para la temporada 2024 procedente del fútbol de Chipre. El centrodelantero disputó 17 partidos en el Torneo Apertura, de los cuales solo fue titular en cinco ocasiones, consiguiendo un total de 4 goles. También jugó los seis partidos de la fase de grupos de la Copa Libertadores, aunque siempre saliendo del banco de suplentes.

El argentino, cuestionado por su rendimiento en el elenco crema, deseaba tener más minutos de juego y el comando técnico liderado por Fabián Bustos no le podía ga-



rantizar ello en la segunda parte del año, donde solo iban a disputar el Torneo Clausura.

Los delanteros con más minutos disputados en el Apertura fueron Edison Flores y Alex Valera, siendo el tercero Dorregaray. Vale señalar que en Universitario no le indicaron que no será tomado en cuenta, pero desde el lado del futbolista tuvo en consideración que no fue pedido por el entrenador Fabián Bustos y no estaba entre las primeras cartas de ataque, sumando también al recuperado José Rivera.

Así, Diego Dorregaray buscó su salida de la 'U', la que se concretó al llegar a un acuer-

do en el aspecto económico. RPP pudo conocer que el atacante de 32 años maneja ofertas de Colombia, Bolivia y Ecuador.

Universitario: altas y bajas para el Torneo Clausura

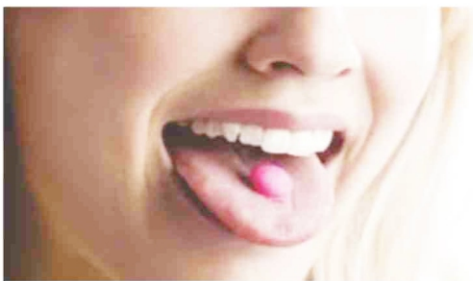
Las altas de Universitario de Deportes en la segunda parte del año son el defensa Gustavo Dulanto y el delantero Gabriel Costa, quien se desvinculó de Alianza Lima.

En tanto, las bajas de la 'U' son José Bolívar (César Vallejo), Chase Villanueva (Comerciantes Unidos) y Piero Guzmán (Atlético Grau), todos cedidos en condición de préstamo. A ellos se suma la marcha de Diego Dorregaray.



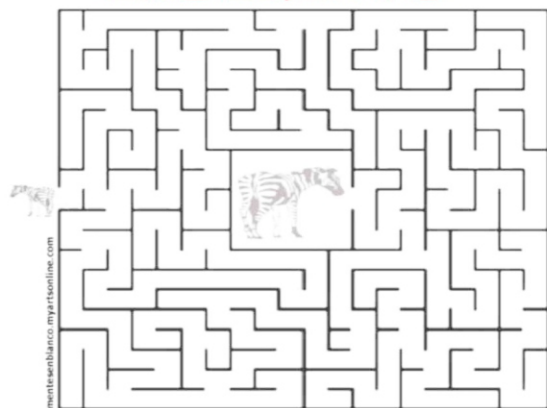
NINFÓMANA POR EL VIAGRA

Mi esposa se está volviendo adicta al Viagra Femenino. Ahora, quiere sexo mañana tarde y noche. Me han dicho que esta pastilla puede generar ninfomanía. Su fiel lector, Antes de huir de casa, MARCIAL urge su pronto consejo.

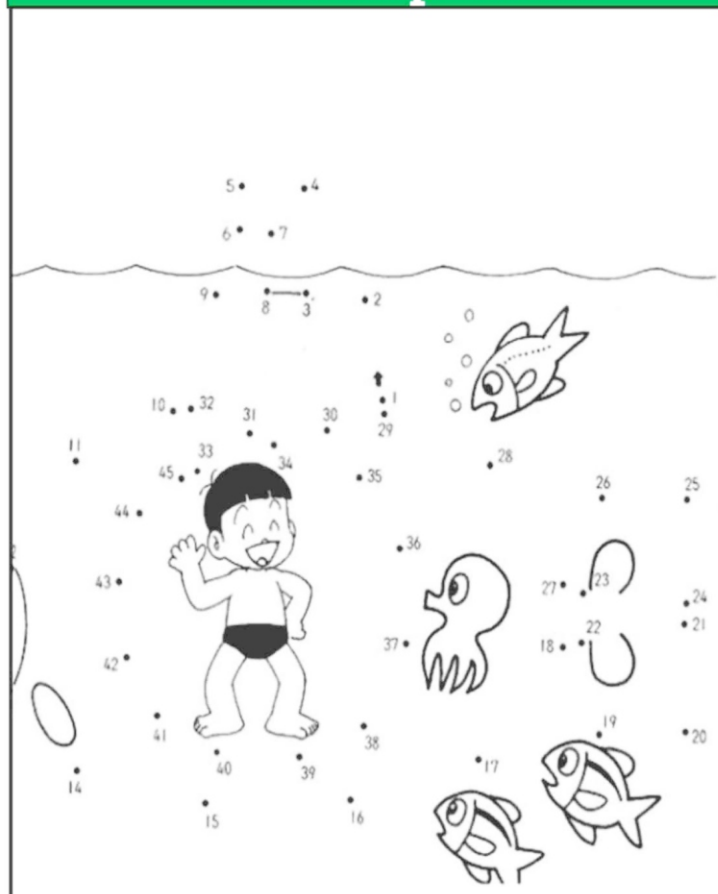


RESPUESTA: La Administración de Alimentos y Medicamentos de Estados Unidos (FDA, en inglés) ha recomendado a la agencia que apruebe la comercialización de la flibanserina, mal llamada viagra femenino. Esta pastilla actúa en la primera etapa de una relación íntima, es decir, sobre el deseo sexual que es netamente mental. El viagra femenino estimula el apetito sexual de las mujeres, y puede llegar a generar algunos problemas. Especialistas de la industria farmacéutica, como el científico Andrew Goldstein, están realizando estudios sobre este nuevo fármaco, y temen que pueda causar ninfomanía. En las etapas de prueba, Lybrido tuvo resultados positivos. Pero, temen que el aumento de la libido de las mujeres sea desmesurado y esto lleve a las mujeres a cometer excesos y ponerse agresivas. En cambio, el viagra que usan los hombres actúa en la segunda fase que es la excitación, y que si está relacionada al cuerpo. A diferencia del Viagra, esta pastilla actúa tanto a nivel físico como del cerebro. El fármaco diseñado para las mujeres no se basa en ampliar el riego sanguíneo a la zona genital, como ocurre con la viagra, sino que busca estimular dos componentes químicos considerados factores de excitación sexual en el cerebro, la dopamina y la norepinefrina. Además, reduce un tercero, la serotonina, que contribuye a su disminución. A diferencia del viagra usado por los hombres, el "viagra femenino" no genera riesgo en mujeres hipertensas, porque no acelera el riego sanguíneo, lo cual sí pone en riesgo a hombres con problemas cardiovasculares.

LABERINTO



< Une los puntos >



SUDOKU

1			3	7	6			4
7								5
6		8	4	5	1	3		9
			7	6	9			
		3		2		8		
			1	3	8			
4		1	6	8	7	5		2
3								6
5			9	1	3			8

6	4		2		
	5	1			
3	6	4			2
5			4	3	6
			6	4	
		6		2	5



LOS 10 INSECTOS MÁS VENENOSOS DEL MUNDO

- | | | |
|--|--|--|
| ☐ MOSCATSETSE | ☐ ABEJA AFRICANA | ☐ CHINCHES |
| ☐ BOTFLY | ☐ MOSQUITO | ☐ BESUCONA |
| ☐ AVISPÓN GIGANTE | ☐ ANOPHELES | ☐ ESCARABAJO A. |
| ☐ LONOMIA OBLICUA | ☐ HORMIGA ASSIAFU | |
| | ☐ PULGAS DE RATON NEGRO | |

G	B	P	U	L	G	A	D	R	E	S	T	E	Z	T	H	C	S	O	M	P
E	F	O	M	V	Q	S	E	L	E	P	O	N	A	I	Q	S	O	M	U	Q
N	Y	F	A	O	A	U	C	I	L	B	O	A	I	M	O	N	O	L	A	V
A	Q	Y	H	I	S	B	E	S	U	C	N	C	H	I	N	C	G	E	V	B
T	U	L	P	F	M	Q	H	E	Q	A	A	H	E	Q	Y	A	J	F	I	Q
A	I	F	Q	U	H	O	U	V	C	Y	O	F	B	E	S	U	C	O	S	N
R	N	T	E	Y	L	I	N	I	F	R	J	U	Q	D	U	Q	E	Y	P	A
M	E	O	F	S	A	G	R	O	T	H	A	V	E	I	L	L	F	T	O	B
C	O	B	C	Q	C	F	A	M	L	O	B	R	Y	V	A	Y	Q	P	N	E
H	Y	S	E	U	A	R	M	O	S	C	A	T	S	E	T	S	E	U	G	J
I	F	U	Q	A	S	I	A	V	G	T	A	R	N	I	Q	E	U	G	L	H
N	E	V	J	I	G	E	F	B	A	V	A	F	O	I	G	N	V	A	G	A
C	Q	E	F	A	T	H	B	N	A	U	C	E	H	P	A	F	I	S	A	F
H	B	J	S	F	V	O	E	E	Q	J	S	U	Q	T	H	V	U	D	N	R
A	V	I	Q	U	I	G	A	I	H	F	E	V	A	H	T	E	Q	E	T	Y
B	A	Q	E	H	R	E	V	N	U	C	Y	R	S	E	U	H	L	R	E	C
F	E	U	F	A	Q	U	I	L	O	H	N	U	J	O	Y	Q	O	E	V	A
E	S	C	A	R	A	B	L	O	N	O	M	I	O	B	L	Y	C	U	S	A
S	U	F	A	S	S	A	G	I	M	R	O	H	Y	U	F	I	T	U	N	A
A	V	I	S	P	N	G	I	A	N	T	E	V	I	C	E	A	Q	A	F	A

[illegible]

 ARIES Esté muy atento, ya que ciertas fuerzas opuestas en su interior le provocarán algunas contradicciones en sus pensamientos.	 GEMINIS Intente ser prudente, el modo que utiliza cuando quiere decir lo que piensa. Quizás, le convenga esperar para expresar sus pensamientos.	 LEO Procure no ceder frente a las influencias externas a su vida cotidiana, ya que muchas de las mismas pueden llegar perjudicarlo.	 LIBRA De ahora en más, comience a poner distancia de las emociones internas y sea más racional a la hora de tomar una decisión.	 SAGITARIO Seguramente en este día, se despierte con muy pocas ganas de cumplir con las responsabilidades diarias.	 ACUARIO Procure huir de los enfrentamientos en el ámbito laboral. De lo contrario, se le presentarán más inconvenientes de los que pueda resolver usted solo.
 TAURO Será una jornada para planificar los detalles de todos los deseos que anhelo en su vida. Prepárese, ya que pronto conseguirá alcanzarlos.	 CÁNCER Hoy podría recibir diferentes críticas en torno a sus reacciones emocionales. Comprenda que si las escucha, podrá mejorar en poco tiempo.	 VIRGO Intente no cometer ningún error a causa de su impaciencia. Antes relájese y podrá conseguir lo que se proponga sin ningún problema.	 ESCORPIO Si pretende alcanzar con efectividad todas las metas, sepa que es el momento de enfocar todas sus energías.	 CAPRICORNIO Aparecerán algunas dificultades inesperadas y le harán imposible que cumpla con el cronograma de actividades que se había propuesto.	 PISCIS Comenzará el día con suficiente energía para resolver todo lo que sea. Ninguna dificultad le parecerá insuperable.



Weston Cage, hijo de Nicolas Cage, arrestado por agresión con arma tras presunta discusión con su madre

Weston Cage, el hijo mayor del famoso actor Nicolas Cage, fue arrestado el miércoles bajo el cargo de agresión con arma mortal, según informaron medios internacionales. El también actor fue liberado tras pagar una fianza de 150 mil dólares. El arresto está relacionado con un incidente ocurrido el 28 de abril, cuando tuvo una fuerte discusión con su madre, Christina Fulton.

A principios de mayo, se hizo público que Fulton, ex pareja de Nicolas Cage y madre de su primogénito, había sido víctima de una brutal agresión. TMZ difundió imágenes en las que se veía a la mujer con heridas en la cara, producto de una golpiza que, según se informó, fue perpetrada por su hijo Weston. En ese momento, la policía no logró detenerlo porque no lo encontraron.

Dos meses y medio después, y tras estar bajo orden de captura, el hijo más polémico del protagonista de Leaving Las Vegas, The Wicker Man y Ghost Rider se entregó voluntariamente

en una comisaría de Los Angeles, acompañado por su abogado, para poner fin a esta situación. La información fue confirmada por la prensa internacional.

¿Por qué arrestaron a Weston Cage?

Un portavoz del Departamento de Policía de Los Angeles confirmó a People que Weston Cage, de 33 años, fue arrestado en la división 77 de la ciudad, en cumplimiento de una orden emitida por un incidente ocurrido a principios de este año. Weston fue detenido a las 7:57 a.m. y liberado bajo fianza de 150 mil dólares a las 9:50 a.m. del mismo día, según registros policiales.

TMZ informó que los fiscales acusaron a Weston de agresión con arma mortal, lo que llevó a la emisión de una orden de arresto en su contra. Según el sitio, el arresto está directamente vinculado con el incidente del 28 de abril, cuando Weston supuestamente tuvo un altercado verbal con su madre, Christina Fulton, en su casa en Los Angeles, que

luego se tornó físico.

¿Qué pasó con Weston Cage y Christina Fulton?

En mayo pasado, el Departamento de Policía de Los Angeles confirmó a People que se había tomado un reporte de agresión debido a una discusión entre Weston Cage y su madre, Christina Fulton. Sin embargo, Fulton desmintió estos informes. Fuentes informaron a TMZ que, en ese momento, no se habían realizado arrestos.

"Contrario a lo que afirman, Weston y yo no tuvimos ninguna discusión antes del incidente", declaró Fulton a People. "El domingo 28 de abril, varios de los mejores amigos de Weston me contactaron en busca de ayuda porque estaban presenciando a Weston en una crisis de salud mental", agregó.

"Actué rápidamente para garantizar su seguridad", continuó Fulton. "Al llegar, me encontré con mi hijo claramente en un estado de crisis de salud mental, lo que se convirtió en una experiencia horrible. Siempre he apoyado a mi hijo con sus luchas de salud mental. Estoy haciendo todo lo posible para conseguirle el apoyo continuo que necesita".

Weston, quien ha luchado contra el abuso de sustancias en el pasado, fue arrestado en 2017 por conducir bajo los efectos del alcohol y por un accidente de tráfico en Los Angeles. Dos años antes, habló sobre su camino hacia la sobriedad con People, diciendo: "Llegó al punto en que la gente pensaba que estaba cavando mi propia tumba".

El cantante argentino Fito Páez continúa con su carrera internacional. Después del éxito de su serie biográfica y el tour El amor 30 años después del amor; el intérprete de Mariposa technicolor se encuentra en el famoso estudio de Abbey Road donde está trabajando en su nuevo proyecto.

Sin embargo, no imaginó que recibiría la visita del famoso actor Johnny Depp. "Pasó a saludarnos por el estudio dos", se lee en la publicación del artista rosarino acompañado de dos fotos donde salen juntos y se abrazan. Además, contó que Depp está terminando la película sobre la vida de Modigliani y escucharon canciones de Novela, su último álbum de estudio.

"Gracias Mr. Depp por su encanto y su caballerosidad. Una visita inesperada y amorosa. Abrazos de toda la casa Páez", culmina la publicación de Fito Páez. Los fanáticos se mostraron emocionados de este encuentro y bromearon con este suceso: "Se viene la versión de Circo

"Una visita inesperada y amorosa": Fito Páez y Johnny Depp juntos en el estudio Abbey Road en Londres



Deep", escribieron en relación al éxito Circo Beat.

"La foto que jamás pensé ver, pero tampoco sabía que necesitaba", "El crossover que no sabíamos que necesitábamos", "Multiverso Páez con Mariposa Sparrow", "Imaginate estar tra-

bajando, y al lado está Fito Páez... Me vuelvo loco", "Como debe ser, Fito codeándose con los más grandes", "El más grande de la música con el más grande de la actuación, el arte hace maravillas", fueron algunos comentarios.



25510210e 1012A30

SUSCRIPTORES

Se parte de nuestro grupo de suscriptores y te enviamos tu diario virtual



INFORMES: 954949211